

Como Alca. q. como de esta villa, y
 en cumplim^{to} de lo q. S. M. veno mandava
 en su oñ. de 8 de 6. conuente, q. se curamos
 en 17. del mismo; Paramos á su mano el
 adpunto empadronam^{to} orig^l q. hemos for-
 mado, de todos los varones acendados en
 esta villa, desde la edad de 16. á 40. años
 cumplidos, sin distincion alguna: Atun-
 mo una razon circunstanciada de los sufe-
 tos testados con buena liz^a de Real Oñ^o,
 y de los quintos q. han cumplido su tiempo
 en el exercicio; Y ultimam^{te} un testimonio
 literal de los sufeitos que voluntariam^{te}
 á servir en el, y de las ofertas que
 an mismo han hecho, todo con especificas;
 para que en virtud de todo, se sirva V.
 ponerlo en noticia de la junta perma-
 nente de tranquilidad pp.^{ca} de esta ciu-
 dad para q. en su vñ. determine lo q.
 criere justo.

Dios que. al. m. d. Villanubia
 de Santiago y de 21. de 808.
 Ramon Victorien, Juan, María
 Villanubia

S. Jn. Ant.º Valdomero Aguilera.



Villarrubia de Santiago.

N.º 80. (2)
Año de 1808.

Padron.

Exacto del Vecindario de esta villa,
para el Arzobispado, mandado hacer de todos los
varones vecindarios en ella desde la edad
de 16. a 40. años cumplidos, en el q.º sin
distincion alguna son comprendidos todos
como tambien los de bonos y malos.

[Signature]

PROCLAMA DE LA JUNTA PERMANENTE DE TRANQUILIDAD PUBLICA A LOS HABITANTES DE TOLEDO Y SU PROVINCIA.

TOLEDANOS: No sé si os alabe mas por vuestra prudencia, que por vuestro valor. Al paso que os he visto interiormente agitados y devorados de un odio implacable contra el perdido y azuro usurpador Napoleon; al paso que os he visto poseidos de un acendrado amor a nuestro Augusto é inocente FERNANDO el VII., y que libados y arrastrados de este amor ibais á levantaros en masa; que conzaste tan dulce para un observador! os he visto sumisos y desarmada vuestra justa colera al oír la voz de los Magistrados, que mejor informados de los peligros que nos rodeaban é solícitos de nuestra felicidad, os exhortaban á la paz y á la tranquilidad, al mismo tiempo que estaban en correspondencia secreta con los Generales de nuestros Ejércitos tratando de sacudir el yugo bajo el que habeis gemido. Reservad, os decian, ese valor para mejores ocasiones; tiempo vendrá en que sean necesarios vuestros brazos; é exponer vuestras vidas sin esperanzas de remediar los males de que nos vemos atormentados, es un valor mal entendido, es un zelo indiscreto, que no puede traeros otros frutos, que por talados nuestros campos, saqueadas nuestras Casas, profanados nuestros Templos y envueltos nuestros corazones en un luto horroroso, si es que quedamos para vivir nuestras desgracias; ¡Quintos mexicos no tenais, valerosos Tolemanos, para congratularos de vuestra ciega sumision á las autoridades constituidas!; No se debe á vuestra sumision y prudencia, el que Toledo no haya sufrido la misma desgraciada suerte que Segovia, Valladolid, y otras Ciudades del Reyno, que salieron á la lid sin instrucciones, sin orden y ante de tiempo; y el que no hayais sido victimas desgraciadas é inútiles al Estado como los soldados de Cabrezo, por no haber oído el aviso y discreto General Cuesta? ¡Y quien sabe si la Nación entera no es en deudora de su salvacion! Ello es cierto que el cuidado, que dió al General Dapont la revolucion accedida en esta Ciudad la noche del 10 de Abril le hizo sentir sus reales, deviendo haber continuado su marcha, como él lo hizo varias veces: En este tiempo manifestó Napoleon sus malvadas intenciones, trabaron lugar todas las Provincias para amarse, y recitó como enemigos á unos Ejércitos que miraba como aliados y amigos, lo que certamente no hubieran podido verificar, si dirigidos en disolución á su destino, les hubiese hecho dueños de las plazas y fuerza armada, los enemigos de la Patria, los infames traidores que la tenian vendida.

Pero ya amoniciados dias mas serenos, bizarros Compatriotas, el horizonte político de la España se nos presenta claro y despejado. El ruido de nuestras armas ha resonado en todos los angulos de la Nacion. Las orillas del Ebro y los campos de Igualada y Sierra-Morena son mas famosos que el Vistula y las cercanias de Berlin. El valor de los Ejércitos invencibles de Napoleon ha desaparecido á las puertas de Zaragoza y Valencia, en Cataluña, en Andaxar y Bayén. Los Soldados de Austerlitz y Jena han precedido á manos de nuestros ejércitos aun no organizados: Ejércitos numerosos mandados por los Generales mas agueridos y expertos han sido sacrificados al furor del acero de los bizarros y valerosos Aragoneses, y Catalanes, Andaluces, y Valencianos: arroyos de sangre Francesa corren por todas partes: el cobarde Marat poseido de terror y espanto se arrinchara en nuestra Capital para defenderse; ¡Pero que triste recurso para los últimos momentos de su desesperacion! Conocer la inutilidad de sus trincheras y huye vergonzosamente; continúa los trabajos el General Savari; entra el usurpador Josef, que nuestras victorias y que de todas partes van llegando para confundirle ejercicios numerosos, despues de haber destruido á quantos enemigos han encontrado en el camino, y tambien marchas fugitivas. Los que tanto nos han oprimido, los que tanto nos han oprimido, los que con tanta cuchilla levantada sobre nuestras cabezas, ya no existen: nuestros ejércitos de Andalucía han acabado con ellos; y ved aquí, Tolemanos, recordada nuestra libertad, y el momento feliz por que tanto habeis suspirado. Esta es la hora de levantaros y de reunir vuestros esfuerzos con los de vuestros Libertadores: nuestros enemigos os desarmaron, como desarmaron al pueblo de Madrid; nuestros hermanos han roto en Sierra-Morena las cadenas con que aquellos nos aprisionaron. Al arma, pues Tolemanos, al arma: al arma, habitantes de la provincia de Toledo, al arma: haga ver al mundo entero vuestro valor y armamento que si nuestros Compatriotas se nos han adelantado á tomar las Armas, no los cedemos en el amor á la patria, en el entusiasmo y zelo por nuestra Religion Santa, en el amor á nuestra inocente y desgraciado FERNANDO el VII., y en el odio contra el impío y perdido Napoleon; pero no os fiéis en sola la robustez y fortaleza de vuestros brazos, concaid ante todas cosas con el auxilio del Todopoderoso, y de su augusta Madre nuestra Protectora. Imitad el ejemplo de esta Junta, que por primera providencia, antes de pasar al alistamiento, acordó dar ayer gracias al omnipotente con demostraciones de la devocion mas tierna y edificante: No os olvidéis de los sentimientos que nuestra Religion Santa os inspira para todos de tanta urgencia, encendidos con ella; sugeriendos á los que os dirigien, y conservad religiosamente el puesto en que os colocan; guardad una severa y exacta disciplina y no dudéis un momento del exterminio conere de nuestros enemigos. Toledo 8 de Agosto de 1808. = Por acuerdo de la Junta. = Antonio Valdomero Aguilera. = Secretario. =

La Junta permanente de esta Ciudad tenia acordado el alistamiento de toda la Provincia, y se ocupaba en los medios y arbitrios precisos é indispensables para el armamento y manutencion de las tropas, quando se halló agradablemente sorprendida con una orden del Consejo Supremo de Castilla en la que libre ya de la opresion en que se hallaba, manda el Alistamiento de esta Provincia, y que este se haga por esta Junta en union con el Caballero Intendente, y en su consecuencia exorta y en quanto puede manda, que se proceda á dicho Alistamiento bajo las condiciones siguientes.

1. Las Justicias de los Pueblos formarán un Padron exacto del Vecindario de cada Pueblo en que sin distincion alguna se comprehenderán todos los Varones avecindados desde la edad de 16 á 40 años cumplidos, incluyendo en él aun los ordenados de Tomara y Grados.

2. En este Padron, que las Justicias deberán remitir á esta Capital en el término preteritorio de cinco dias, contados desde el recibo de la presente Instruccion, se tendrá especial cuidado de anotar la edad de cada vecino, su estatura, especificando al mismo tiempo su calidad, estado, clase, distinguiendo para mejor proceder la 1. 3. 4. y 5a. de que hace mencion el artículo 1. tit. III. de la Real Declaracion de Milicias de 1768.


3. Tambien se dará razon circunstanciada de los Sujetos retirados como buena licencia del Real Servicio, y de los Quintos que hubiese cumplido su tiempo, ya sea en el Ejercito, ya en las Milicias.

4. Se señalará el nombre y apellido del que voluntariamente se aliste, su edad, estado, si quiere hacer el servicio de á pie ó de á caballo, si se ha de mantener á expensas propias ó con algun estipendio, explicando su especie.

5. Y como las críticas circunstancias del estado estian mucho mayores esfuerzos que nunca, cuidarán las Justicias en union con los Párrocos de exortar á los Vecinos de todas clases á que se presten voluntariamente á un servicio que la invasio enemiga ha hecho tan necesaria para la defensa de la Religion, y de la Patria, y del Sobrano: en la segura inteligencia de que será atendido, como corresponde, merite tan señalado.

6. Se entenderán igualmente estas exortaciones á que cada vecino contribuya con aquellas cantidades, especies, efectos que les permitiesen sus haberes, ya sea en metálico, ya en granos, armas, municiones, caballos, &c. reuniéndose para tan justo objeto los esfuerzos de todos los Ciudadanos beneméritos del estado.

7. Y finalmente para que siempre conste los buenos servicios que cada uno prestare ya con su persona, ya con sus facultades, se extenderá por los Escribanos del Consejo ó Ayuntamientos en libro preparado á este fin las ofertas de todas clases, con toda individualidad en orden á su cantidad y calidad, expresando el nombre y circunstancias del dador, cuyos libros se custodiarán en el archivo de Ayuntamiento despues de remitirse á la Capital por mano de su Escribano titular un testimonio literal de dichas ofertas para hacer de todos ellos el uso á que se dirigen. = Toledo 8. de Agosto de 1808.

POR ACUERDO DE LA JUNTA:
Antonio Valdomero Aguilera,
Srro. = 

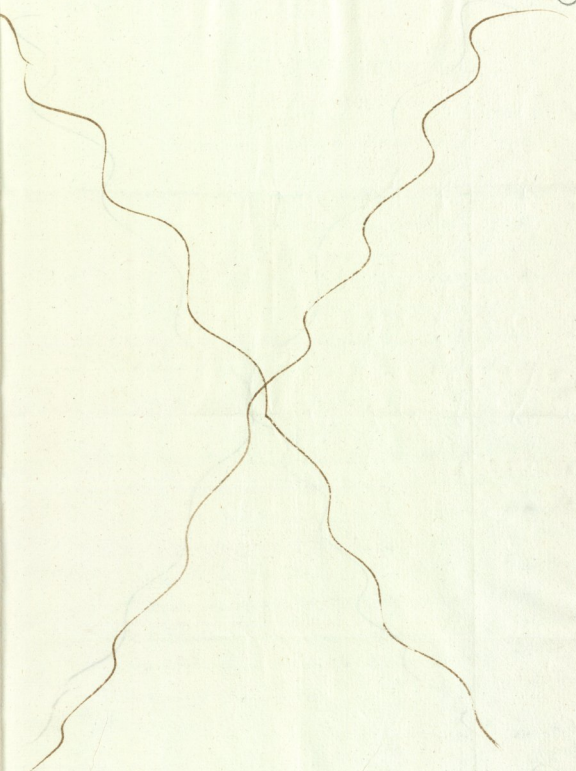
†

DE Orden de la Junta Permanente de Gobierno y tranquilidad pública de esta Ciudad, remito á Vmds. la adjunta Proclama é Instruccion para que con arreglo á ella procedan inmediatamente á la formacion del Alistamiento que se manda, dandome abiso de su recibo para ponerlo en noticia de la misma Junta.

Dios guarde á Vmds. muchos años. Toledo 8 de Agosto de 1808.

Antonio Valdomero
~~Aguilera~~
SSrio.

Junta de la U.ª de Villanueva de Santiago



[Faint, illegible handwriting or markings at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

Cumplim.^{to} y c.^{ta} de
La Real orden y Proclama de la Junta permar-
#C



Para despachos de oficio quatt.º n.º 18.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

De tranquilidad pp.ª de la Ciudad de Toledo y de sus habitantes y de todos los dem.º p.ºs, q.º han recibido sus m.ºs. en este día, se guarde y cumpla en toda su parte, y en su virtud se van de mandar y mandaron: que inmediatamente se proceda à hacer un Catron esacto de vecindario de esta villa, y d.º l.º tam.º en que sin distincion alguna se comprendan todos los Vecinos a vecindarios en ella, desde la edad de diez y seis à quarenta años cumplidos, incluyen.º en el aun los ordenados de honrra y grados, segun que au.º se previene por d.º ha Proclama e instrucion, cuyo Enpadronam.º se remiti.º original à manos de la nominada Junta de Tranquilidad pp.ª y en el term.º de cinco dias contados desde el recibo de la misma segun y como por ella se ordena: loj.º D.º J.º Ramon Vicor fey.º villarubia, y fr.º.º Arribas Al.º.º ordin.º J.º.º.º.º en sus respectivos estados de esta villa de villarubia de Santiago, au.º lo mandaron en ella, à diez y siete de Agosto de mil ochocientos y ocho; firmaronlo sus m.ºs. de q.º.º.º el Rey.º D.º y fe.º =

C.º
D.º J.º Ramon Vicor fey.º
villarubia

Juan Arribas
Ante mi.

Jos.º Martínez
de Arribas

Embudo nonnomen y ¹⁰ Moxos
 De todos los Moxos Solteros, Viudos
 sin hijos, Viudos con ellos, Casados
 sin hijos, y Casados q. lo tienen

En la Villa del Villan
 y en la de Santiago à diez
 y nueve de Agosto de mil ochoc
 ientos ocho: Los Referredos & Alc.

Ordenados por ambos Jueces de ella, en cumplimiento de lo
 que se fuere mandado en el anterior, con asistencia de
 el Sr. D. Juan de Dios principio à el Impedimento, y alix
 tamiento de todos los Moxos à vecindades en cada una
 de las Villas, desde la edad de diez y seis, à quarenta años cum-
 plidos sin distincion alguna, en la forma siguiente:

Moxos Solteros

Lo el mayor, y unico ¹⁰ Al. publico, Jueces, estatuos y
 Arguam. de cada dia. V. veinte y tres años de edad, esta-
 tura 5 pies y 4 pulgadas

Andres Garcia Alara, Oficial de Pluma, cada 2 años, esta-
 tura 5 pies

Sebastian Ximenes, Moxo Sabiente de 16 años, 5 pies un dedo

Manuel G. Pazas, hijo de Gregorio, Jornalero 16 años 4 1/2 pies

Nicamor de Queva, hijo de Pedro, Jornalero 16 años 4 pies

Eusebio Ad. P. Obispo, hijo de Manuel, Moxo Sabiente
 de 19 años 5 pies y 5 pulgadas

Segundo y Lucio Garcia Simon, hijos de Vicente, Labradores
 haciendados el primero 22 años 5 pies y 6 pulgadas, y el
 ultimo de 18 años, 5 pies y 3 pulgadas

Manuel Villanueva Ben, hijo de Vicente, Jornalero, 5 pies un dedo

Manuel Villanueva, hijo de Pedro, Jornalero 20 años,
 5 pies y una pulgada

Juan Bragado, hijo de Blas y Mercedes, de Oaxaca, 5 pies y 2 $\frac{1}{2}$ pulgadas ⁽⁷⁾
Antonio Soto, de Arcevedas, hijo de Leon Tomaleu 17 años 4 $\frac{1}{2}$ pies
Juan y Estanuel Gallo Segura, hijos de Josef, Tomaleu, el
primero 28 años 5 pies y 3 pulgadas, y el ultimo 23 años 5 pies
Gerónimo, y Mateo Sanchez hermano de Blas hijos de Estanuel
Labrador, el primero 25 años 5 pies y una pulgada, y el ultimo 19,
años 5 pies

Juan y Inforiano Perez, hijos de Maria, Tomaleu, el pri-
mero 31 años 5 pies, y el ultimo 28 años 5 pies

Pedro, Martin, y Galo Maria Gallo, hijos de Josef, Tomaleu,
el primero 29 años, el segundo 19, y el ultimo 17, 5 pies cada uno

Miguel San Pueno, hijo de Urida, Ciudad de Mexico 28 años, y
5 pies escasos

Nicanor Ferrer, Lorenza hijo de Urida, Tomaleu 22 años, 5 p. y 2 pulg.
Clemente Villa hijo de Urida 16 años Tomaleu 5 pies

Claudio, y Tiburcio Aquilar, hijos de Urida, el primero 20 años ^{de}
su edad 22 años 5 pies y el segundo de oficio Puer. su edad 18
años 5 pies

José Monron de Jirican, hijo de Manuel, Tomaleu, su edad 18 años
5 pies escasos

Juan Maria Gallo, hijo de Urida y Maria de Urida, su edad 24 años
5 pies

Manuel Gallo Capeton, hijo de Juan, su of. Oaxacano, edad 26
años, su altura 5 pies y 2 pulgadas

Antonio Munoz Guana, hijo de oro, criado de su of. Oaxacano
5 pies escasos

Pedro, y Amoreo Monron de Josef, hijos de Urida, Tom-
maleu, el primero 24 años, y el segundo 16, su altura



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

Spies cada uno

Emecio, Alfonso, y Vicente J. Campos, hijos de Vuda, Tornaleux, el primero Mayor el 2º Rey, y el 3º J. cada uno

Spies cada uno

Manuel Perez Juan Nuncio, hijo unico de Vuda Tornaleux, su edad 24 años, citatura 5 pies

Nicor, Manuel, y Pedro Regalado Sutileres, hijos de Vuda, Tornaleux, el primero de 22 años, el segundo 20, y el tercero 18, todos tres tallores

Manuel G. Pombroy, hijo de Lou de of.º Saine, 20 años de edad, citatura 5 p.º casos

Manuel Encinas, hijo de Tomas, Tornaleux de 10 años 5 pies
Luciano de Diego, hijo de Juan, de of.º Regalado de 16 años y 5 pies

Valentin, y Leon Sutileres, hijos de Leon Tornaleux de 12 años el primero, y el segundo de 11 años

Estimuel Hurman, Tornaleux de 20 años, Spies casos

Estimel Rod.º Navarreda de 16 años, hijo de S. Tornaleux de 11 años, Spies, y 4 v.º pulgadas

Rennabe de Luna, hijo de Estimuel, de oficio casero de 19 años 5 pies casos

Salo Lavin Estelto, hijo de Leon, Librero de 12 años 5 pies y 2 pulgadas

José Nieto, hijo de Vuda Tornaleux de 14 años 5 pies



Para despachos de oficio quarto mts.

8

SETO. QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

- Jalga de el Reynado de D. N. el Sr. D. Fern. 2o. 1o.
- Luis de Ay. Luengo, hijo de Viuda, Tornalese de 21 años y 3 pies y 3 pulgadas
- Diego, Canas, y Fermín Villanueva, hijos de Gabriel los dos primeros Sacerdotes, y el ultimo Vaque, todos de 24 años, 21, y 17; talla cinco pies cada uno
- Manuel Estena Guardia de la Real Marina, de 34 años y 3 pies y 2 pulgadas
- Andrés Navarreda, Ciudad Suroeste de 26 años y 4 pies y 2 pulgadas
- Matias y Gregorio Zamorano hijos de Miguel, Tornalese de 22 años el primero y el segundo de 18; y talla 5 pies y 2 pulgadas cada uno
- Carlos Arias hijo de Viuda, Tornalese, de 22 años, 2 pies y 3 pulgadas
- Fern. y Roman G. de Llanes, hijos de Josef, de 19 años, talla 5 pies; el segundo de 16 años, y la talla 4 pies
- Fernando Rodriguez Obispo hijo de Santos, Oficial de Bayona de 21 años 5 pies
- Luis Maestre de Lillo, hijo de Santiago de 22 años, talla 5 pies y 4 pulgadas
- Luis, y Felix Encinas hijos de Josef Labrador hacendado, edades de 22, y 16 años; talla 4 pies cada uno
- Manuel Arribas Causton, hijo de Donato, Tornalese de 23 años 4 pies

José Ord. Soro, hijo de Manuel, Tomaleiro de
22 años, 5 pies

José Gomez Ruiz, Tomaleiro de 25 años, y cinco pies

Pedro Manuel Gato, hijo de Juan, Tomaleiro 17 años, 5 pies

José y Fran.^{co} Zamorano de Pedro, hijo de Nuda, Tomaleiro
el primero 34 años de edad, es segundo 28, en altura 5 pies
y 4 pulgadas, y 5 pies

Francisco Gomez Olmo, hijo de Nuda, Tomaleiro 24 años
5 pies, y 3 pulgadas

Benigno Cruzado, hijo de Nuda, Tomaleiro, 5 pies escaso
y 24 años de edad

Jerónimo y Victor Ord. Colacho, hijo de
Manuel, Tomaleiro, Edad 22, y Baños: en altura 5 pies
cada uno

Diego y Manuel Coloma hijos de Juanbio el pri-
mero Labrador, y el segundo aprendiz de herrador,
Edad 22, y 17 años; en altura 5 pies escaso, el Manuel
y el Dieguito 5 pies cumplidos

Bonito, y Fran.^{co} Serrano en altura, hijos de
Fran.^{co} Tomaleiro, Edad 24, y 21 años; en altura 5 pies
escaso

Pedro Perez Luna, hijo unico de Nuda, Tomaleiro,
su edad 28 años, 5 pies y una pulgada

Tres lanceros Velinchon de Oficio Pauon, 20 años
de edad, y 5 pies

Felix Redondo hijo de Nuda, Oficio Cardado de
de 22 años, 5 pies y 3 pulgadas

Juan Aguilar, hijo de Nuda, Ciudad de Viviente
de edad de 20 años, 5 pies

Meliton Villameca, hijo de Mateo, Labrador de
edad de 19 años, y 5 pies

Salvador de las Montañas, de oficio cantero,
de 22 años, 5 pies y 3 pulgadas

Juan Cano, hijo de Remigio, Tomaleño, 17 años y 1/2
Emeterio, y Juan Pany. Hijo hijo de Cruda
Tomaleño, de edad de 20, y 17 años. eutamura 5 pies
edad uno

Judico Higo hijo de Antonio, Tomaleño, de edad de 17
años, eutamura 5 pies

Fran. Rodríguez soro, enoro Saviense, de edad 17 años
eutamura 5 pies

Fran. Rodríguez Nabacanda, hijo de Nilda, enoro Sa-
viense, edad 17 años eutamura 5 pies escarot

Alfonso, Saturno, y Juan eutamura Grimaldo Sendeño
hijo de Josef Lavradon, edad 24, 21, y 18 años, eutamura
5 pies edad uno

Felix de Loma, hijo de Cayetano, Lavradon, edad 22 años
eutamura 5 pies y 2 pulgadas

Juan de la Torre, hijo de eutamura, Tomaleño, edad
17 años, eutamura 5 pies

Pufino Mz. Luengo, hijo de Dionisio, enoro Savi,
edad 17 años, eutamura 5 pies

Estanuel God. soro, Tomaleño, edad 26 años, eutamura 5 pies

Remigio, y Sanceano otaxay Lavradon, hijos de
Antonio, Tomaleño, edad 19, y 17 años, eutamura 5 pies
y 2 pulgadas edad uno

Zacarias Evidero, hijo de Juan Antonio, Lav-
radon, 18 años, 5 pies y 5 pulgadas

Alfonso, y Estanuel Mz. En. no hijos de Anco-
mo, Saviense, edad 22, y 19 años, eutamura



Para despachos de oficio quatro m

SELO QVARTO, A
DE MIL OCHOCIENTO
OCHO.

Miguel el hijo de Pedro de la Cruz, de la ley. etc. 1.^o de la ley. etc. 1.^o de la ley.

- cum 5 pies y una pulgada cada uno

Miguel uxareno hijo de Estanuel, Labrador 18
años 4 1/2 pies

Juan de Robro, hijo unico de Nuda Labrador,
23 años, 5 pies, y 2 pulgadas

Juan Eximiano Criado Lin.^{te} 23 años, 5 pies, y
una pulgada

Antonio Estoma, hijo de Nuda, Criado Lin.^{te}
23 años, 5 p. y 2 pulgadas

Pablo Gurman, hijo de Pedro, Criado Lin.^{te}
24 años, 5 pies

Manuelino Criado Gallo, Criado Lin.^{te}
edad 18 años, enatura 5 p. y 2 pulgadas

Ramon de Prosa, Criado Lin.^{te} 26 años, 5 p.
y 2 pulgadas

Segundo Pedro Lin.^{te} Criado Lin.^{te} 30 años, 5 p.
y una pulgada

Luis Redondo, hijo de Vinca Criado Lin.^{te}
18 años, 5 pies

Juan Lopez, y Pablo Criado Labrador, hijo de
de Juan, el primero oficial de Puma, su
edad 21 años, talla 5 p. y una pulgada, y el seg-



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

- Manuel Cravero, hijo de Manuel Cravero, edad 16 años, y 4^{ta} p^{ta} p^{ta} enatura 5. p. escaso
- Alfonso Rodriguez Bobino, hijo de Angel, jornalero, 17. a. 4. p. esc.
- Manuel Riosa aprendiz de Remador su edad 20 años, enatura 5. p. escaso
- Felipe Garcia aprendiz de cantero edad 17. a. enatura 5. p.
- Tomás, y Alfonso Rod. hijo de viuda, of. del primer cantero edad 33. a. enatura 5. p. escaso, of. del 2.º jornalero, edad 23. a. 5. p. 2. gulg.
- Tomáscano hijo de Pedro of. Noxelano edad 24. a. enatura 5. g. y 4 gulg.
- Juan Encinas hijo de Manuel, of. parame de Encien. ta, edad 18. a. 5. g. 4 i gulgida 0.
- Fran.º Ines Franca hijo de Pablo Lavador, edad 20 a. enatura 5. g. y 80 gulg.
- Andrés Solera hijo de viuda Lavador, su edad 12. a. enatura cinco g. cumplido
- Juan Ant.º Abaiza Regente de la única Do. nica, edad 26. a. enatura 5. g. 4 gulg. y i
- Agustín Sánchez Maldonado hijo de Juan, Lavador, edad 20 a. enatura 5. g. y 4 gulg.
- Ignacio Feim. Montañes hijo unico de viuda, jornalero edad 17. a. enatura 5. g. escaso
- Vicoriano Camalero, hijo de Josef Criado Sarriven

10, su edad 18 años, estatura 5, pies.

Valentin Fernandez, Criado Sirviente su edad
26, años estatura 5, pies.

Pedro Santiago hijo de Vellido, Labrador su edad
22, años estatura 5 pies escasos.

Lorenzo Garcia tizon hijo de Manuel, Labrador
su edad 26, años estatura 5, pies y una pul-
gada.

Josef y Pedro Muñoz Guerra hijos de tomas, la-
bradores, edades 20, y 20, años, talla del pri-
mero cinco pies y cinco pulgadas, y del segundo
5, pies y tres pulgadas.

Bemito Saturnio hijo de Ensebio, Jornalero su
edad 16, años cumplidos estatura 5, pie &
escasos.

Amiceto Guzman hijo de Pedro, Jornalero su
edad 22, años estatura 5, pies escasos.

Pablo Garcia hijo de Juan, Jornalero edad 24,
años estatura 5, pies escasos.

Lorenzo Crespo hijo de Mauricio, Labrador
su edad 17, años estatura 5, pies escasos.

Bemuna Lopez Viguera criado Sirviente edad
22 años estatura 5, pies.

Lucio Fernandez Larra hijo de Alfonso, Jornale-
ro su edad 26, años estatura 5, pie &

Valentin, y Manuel Rodriguez Nabacezudo,
hijos de Manuel, Jornaleros edades 27, y
17, talla 5, pies cada uno.

Fran. Piora hijo de Manuel, Labrador edad
16, años estatura 5, pies.

Agustin Casallero hijo de Josef, Labrador su
edad 19, años, estatura 5, pies.

Crisanto Garcia Naboso, hijo de Julian, Labra

OMIA
Y COSTA

don, su edad 18, años estatura 5, pies escasos
Manuel y telespro. Inziman hijos de Enrique C,
Labradores, edades 23, y 17, años, estatura 5,
pies cada uno.

Rafael Sanchez Esc.^{no} de Josef hijo de Manuel C, La
brador edad 17, años estatura 5, pies

Ylario Muños Guerra, Labrador edad 29, años
estatura 5, pies y dos pulgadas.

Elias Koldan, Jornalero edad 17, años estatura
5, pies.

Nicomedes Baera, Jornalero su edad 25, años
estatura 5, pies y dos pulgadas.

Manuel Rodriguez Cobacho, hijo de Baltasar,
Labrador, su edad 23, años estatura 5, pies.

Gregorio Arribas Castefen Jornalero edad 16, años
estatura 5, pies escasos.

Tombio, Feliza, y Donato Soto Puerto, hijos de Tor-
ge, Jornaleros edades 25, 20, y 17, años, estar-
tura 5, pies cada uno.

Juan. Muños Guerra de Pedro hijo de Manuel,
Labrador su edad diez y seis años estatura
5, pies escasos.

Juan. Sanchez Luengo, criado seviente, edad
20, años estatura 5, pies.

Manuel Escudero hijo de Dionisio, Labrador su
edad 19, años estatura 5, pies y una pulgada.

Antonio Sanchez Luengo de Roman, Labrador
edad 26, años estatura 5, pies.

Jacinto Mudana tardio hijo de Manuel, La-
brador 24, años de edad, estatura 5, pies

Juan. Sanchez Esc.^{no} hijo de Pedro, Labrador, edad 24,
pies

Valga para el Reparto de M. de B. de Fern. de S. J. de Primo.

En los despachos de oficio quarto mes



SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
OCHO.

años estatura su pie y dos pulgadas.

Juan Monroy hijo de Fran^{co} Moro Sirviente su
edad 17 años estatura su pie.

Pablo Garzobó hijo de Viuda, Labrador su edad 25,
años estatura su pie.

Ezequiel Arenas, Jornalero edad 18 años estatura
su pie escasos.

Yginio Escobar hijo de Juan, Moro Sirviente, su
edad 18 años estatura su pie.

Calixto Garzobó Labrador su edad 25 años esta-
tura su pie y dos pulgadas.

Pedro Garzobó Marcos Alvariz y Herrador, su edad
22 años estatura su pie y tres pulgadas.

Roque Perez Berbigue hijo de Manuel, Jornalero
su edad 38 años estatura su pie escasos.

Juan Antonio de la Torre hijo de Otro, Moro Sir-
viente, su edad 20 años, estatura su pie.

Cesario y Gabriel Sanchez Granados hijos de Juan
Antonio, Moros Sirvientes, edades 26 y 20 años,
estatura su pie cada uno.

Silberue Rodriguez Cobacho hijo de Josef Moro
Sirviente, su edad 30 años estatura su pie
escasos.

Gregorio Mudarra hijo de Juan, Jornalero su
edad 17 estatura su pie escasos.

Segundo Marx de Lillo hijo de Viuda, Jornalero
su edad 28 años, estatura su pie y tres pul-
gadas.

Calixto Mudarra, Jornalero su edad 17 años



Para despachos de oficio quarto inf^o.

SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
OCHO.

- estatura 4, pies y medio.
- Manuel Garcia Parbitas hijo de Viuda, Jornalero
su edad 20, años estatura 5, pies.
- Manuel Estaniza hijo de Otro, Jornalero su edad 16, años
años Cumplidos, estatura 5, pies.
- Rosilio Pasqual, hijo de Viuda, Moro Sirviente su edad
20, años estatura 5, pies.
- Julian Mañz. Moro oficial de Zapatero, su edad 25, años
años estatura 5, pies.
- Juan de Cuesta, Jornalero, edad 20, años, estatura 5, pies y una pulgada.
- Manuel Studama hijo de Julian, Jornalero su edad
28, años estatura 5, pies.
- Eustaquio Fernandez Lorenzo hijo de Manuel, Jornalero su edad 20, años, estatura 5, pies y seis pulgadas.
- Manin Carralero hijo de Manuel, Jornalero su edad
17, años estatura 5, pies.
- Manuel de Loma hijo de Candido, Jornalero, edad
19, años estatura 5, pies.
- Calixto Escobar hijo de Manuel, Jornalero su edad
19, años estatura 5, pies.
- Benigno Escobar hijo de Manuel, Jornalero edad
17, años estatura 5, pies.
- Ysidro Sanchez Luengo hijo de Fran, Jornalero, su edad 17, años estatura 5, pies escasos.

Jorge Garcia Pico hijo de Viuda, Jornalero, edad 17 años, estatura cinco pies escasos

Timoteo Mañón, Barquero, de oficio Muelle, su edad 25 años estatura su pies y 2 pulgadas

Gregorio Mridama hijo de Carlos, Jornalero su edad 22 años estatura su pies escasos

Fernando Garcia de la Blanca, hijo de Josef, Jornalero, su edad 17 años, estatura su pies escasos

Anasasio Rodriguez, de oficio Barbero, edad 24 años, estatura su pies y una pulgada

Joaquin Rodriguez Mozo Sierviente, su edad 24 años estatura su pies y 2 pulgadas

Leon Monroy, hijo de Manuel, Mozo Sierviente, edad 22 años, estatura su pies

Lucio Rodriguez Vatecorrada, hijo de Viuda, Mozo Sierviente edad 18 años, estatura su pies y medio

Roque Encinas Carande, hijo de Josef, Jornalero, edad 18 años estatura su pies y 2 pulgadas

Pedro Antonio Quintano hijo de Cebrian, Labiador edad 24 años, estatura su pies y dos pulg.

Juan Valdezazere, hijo de Viuda, Mozo Sierviente edad 18 años estatura su pies

Manuel Rodriguez Cobacho, Criado Sierviente, edad 18 años, estatura su pies

Mel Mexegildo Perez, de oficio Barro, su edad 22 años estatura su pies

Viudos Sin hijos.

Santiago Gomez, Labiador de edad de 30 años estatura su pies

Joaquin Mridama, Jornalero su edad 30 años estatura su pies escasos

Viudos con hijos.

No hay ninguno dentro de la edad q. se pide

Casados sin hijos.

El Señor D.^o Ramon Viera Fernandez Villan
-rubia actual Alcalde por S. M. en su estado
Noble de esta Villa: Casado, no tiene hijos, su
edad 36, años estatura 5¹/₂ pies y 2¹/₂ pulgadas
Labrador hacendado.

Julian Redondo, de oficio Caudador de edad de
39¹/₂ años, estatura 5¹/₂ pies.

Mannel Garcia Raboso, Labrador de edad de 28¹/₂
años estatura 5¹/₂ pies.

Reymundo Sanchez Esc.^o Jornalero su edad 30¹/₂
años estatura 5¹/₂ pies.

Felisforo Pintero, Criado Sivierte, su edad 30¹/₂
años estatura 5¹/₂ pies escasos.

Dorotheo Arias, Jornalero su edad 28¹/₂ años, es-
-tatura 5¹/₂ pies y 2¹/₂ pulgadas.

Manuel Marquez Jornalero su edad 30¹/₂ años
estatura 5¹/₂ pies.

Juan Amores, Jornalero su edad 34¹/₂ años es-
-tatura 5¹/₂ pies escasos.

Josef Gango, de oficio Pastor edad 28¹/₂ años es-
-tatura 5¹/₂ pies.

Bernardo Garcia Campos, Criado Sivierte
su edad 28¹/₂ años estatura 5¹/₂ pies.

Emeterio Calbo Legara, de oficio Maestro de obra
prima su edad 38¹/₂ años estatura 5¹/₂ pies
y 3¹/₂ pulgadas.

Manuel Munoz Guerra de Man. Labrador
su edad 26¹/₂ años estatura 5¹/₂ pies.

Julian Picazo de oficio Tundidor, su edad 36¹/₂ años
estatura 5¹/₂ pies.

Culogio Fernandez de Novas, Criado Sivierte
su edad 30¹/₂ años estatura 5¹/₂ p.^o y 1¹/₂ pulg.^o

D.^o Josef Arenas Montecaque, de oficio Carreter
-o su edad 30¹/₂ años estatura 5¹/₂ p.^o.

o o o



Para los papeles de oficio número 1.
SEELLO QVARTO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
OCHO.

Fran.^{co} Abiles, Criado sirviente su edad 26, años
estatura 5, p.^{tes}

Rafael Garrobo, Jornalero su edad 30, años
estatura 5, p.^{tes} y 6, pulgadas.

Josef Pérez Yusa chiparro, Labrador su edad
26, años estatura 5, p.^{tes}

Pablo Muisano Guada de la Real Salina de
esta Villa, su edad 30, años estatura 5,
p.^{tes} y 5, pulgadas.

Pedro Sanchez Granados, Jornalero, su edad
29, años estatura 5, p.^{tes}

Eusebio Sanchez Toja, Labrador, su edad 30,
años estatura 5, p.^{tes} y tres pulgadas.

Fran.^{co} Zamorano de Lorenio, Labrador su
edad 38, años estatura 5, p.^{tes}

Lilbacue Boldan, Labrador, su edad 30, años
estatura 5, p.^{tes}

Rafael Wexera, Jornalero su edad 36, años
estatura 5, pies.

Manuel Sanchez Luengo de Roman, Labra
dor su edad 29, años estatura 5, p.^{tes}

Manuel Garrobo, Labrador, su edad 28, años
estatura 5, p.^{tes} y 2, pulgadas.

Josef Rodriguez Escopoviro, Jornalero, su edad
38, años estatura cinco pies.

Timoteo de Loma, Jornalero, su edad 24, años
su estatura 5, p.^{tes}

Pedro Tesero, de oficio Pastor, su edad 30, años



**SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
OCHO.**

estatura su p.^a y 1^a pulgada.

Braulio de Loma, Labrador, su edad 36^{os} años,
estatura su p.^a y 2^a pulgadas.

Carlos Mudana Manteca, Jornalero su edad
34^{os} años estatura su p.^a

Manuel Perez Yusta, Labrador su edad 38^{os},
años, estatura su p.^a y 2^a pulgadas.

Mauricio Garcia de la Hora, Jornalero su edad
23^{os} años su estatura su p.^a

Casadas con hijos.

El Señor Fran.^{co} Arillas actual Alcalde por su
estado de hombres buenos, su edad 39^{os} años,
estatura su p.^a y 2^a pulgadas. Labrador hacen-
dado tiene quatro hijos menores.

Joaquin Garcia Barbitas, de oficio Sastre su
edad 26^{os} años, estatura su p.^a y 5^a pulgadas
tiene un hijo menor.

Jenaro Escobar, Labrador su edad 27^{os} años esta-
tura su p.^a y 3^a pulgadas.

Fran.^{co} Monzon menor, Labrador su edad 34^{os}
años, estatura su p.^a

D.^o Jesus Mariano de Carrascosa, Medico Uni-
co de esta Villa su edad 36^{os} años, estatura su
p.^a y 5^a pulgadas.

Faustino Sanchez Esc.^{no} Labrador su edad 34^{os}
años estatura su p.^a

Vicor Arias, Jornalero su edad 34^{os} años esta-

...una su p. escasos.

Jil Picano, de oficio Caudador, su edad 35 años
estatura su p.

Benito Nieto, Labrador, su edad 33 años
estatura su p.

Lazcano Carrero, Labrador 35 años, su p.

Mmanuel Koldan, Moro Sierviente, 27 años
de edad, estatura su p. y 2 pulgadas.

Joaquin Rodriguez Tranco, Labrador su edad
35 años estatura su p.

Cayo Rodriguez Tranco, de oficio Tesero, su
edad 38 años estatura su p. y 3 pul-
gadas.

Fernando Rodondo, Jornalero, su edad 38
años, estatura su p.

Julian Serrano Maripaca criado Sierviente
su edad 30 años estatura su p.

Sandalo Castano de oficio Pastor, su edad
20 años estatura su p.

Julian Rodriguez Nabucenada, Jornalero
su edad 28 años estatura su p.

Antonio Sanchez Paulere, Jornalero su
edad 38 años estatura su p.

Antonio Maria Lanzadera, Jornalero su edad
26 años, estatura su p.

Leobio Escobar, de oficio Pastor, su edad 38
años, su p. y 2 pulgadas.

Gabriel Bekman de oficio Tesedor, su edad
38 años, su p. escasos.

Felix Villanueva, Labrador, 32 años su p.

Pantaleon Cobacho Labrador, 28 años 4 p. y
medio

Lucio Castano de oficio Pastor, edad 30 años
estatura su p.

2260

Juan Pizaro de oficio Cuidador, 28, años.

Manuel Perez Bembique, Jornalero, su edad 29, años 4^{ta} pies y medio.

Juan Rodriguez Treco, Jornalero, 31, año 4^{ta} pies.

Martin Redondo, de oficio Cuchelero, 30 años de edad, estatura 5^{ta} p^{ta}.

Secundo Pizaro, de oficio Cuidador, su edad 30, años estatura 5^{ta} p^{ta}.

Timoteo Garcia de la Hoya, Labrador, su edad 38, años estatura 5^{ta} p^{ta} y 3^{ta} pulgadas.

Leon Redondo Sabidiente de Lana, su edad 29, años estatura 5^{ta} pies.

Lorenzo Sanchez Esc, no Labrador su edad 30, años, estatura 5^{ta} p^{ta} escasos.

Manuel Castaño, Criado Sabiente, su edad 36, años estatura 5^{ta} p^{ta}.

Miguelio Garcia Parbidas, Jornalero, su edad 31, años, estatura 5^{ta} p^{ta}.

Lopez Guzman, Jornalero, su edad 34 años 4^{ta} pies.

Luciano Mañe, Sanradera Oficial de Laparezo su edad 28, años estatura 5^{ta} p^{ta} 3^{ta} pulg.

Andres Samano, Oficial de Laparezo su edad 34, años, talla 5^{ta} p^{ta}.

Bernardo Vico, Jornalero, 34, años de edad estatura 5^{ta} p^{ta}.

José Fernandez Larra, Jornalero, su edad 38, años 5^{ta} p^{ta}.

Gabriel Mañe, Sanradera, Labrador su edad 38, años estatura 5^{ta} p^{ta}.

Manuel Fernandez Ascano, Jornalero, su edad 29, años estatura 4^{ta} p^{ta} y medio.

Eugenio Perez, Maestro Herrero, su edad



Para despachos de oficio. C. N. E. T. P. F.

SELLO Q. VARTO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS V.
OCHO.

30 años, su pié y 4.^{ta} pulgadas.

Yemura Lopez Curiel, Labrador, su edad 29 años, estatura su piés y 4.^{ta} pulgadas.

Manuel Arenas, Labrador.

Patricio de Sanor Labrador.

Manuel María, Maestro Herrero.

Lucio Mudarra Jornalero.

Juan Lamorano Jornalero.

Juan Sanchez Esc.^{no} de Montes Jornalero.

Maxim de Doma Criado Siviente.

Gregorio de Doma Labrador.

Pablo Sanchez Esc.^{no} Jornalero.

Manuel Larra Jornalero.

Claudio Garcia Jornalero.

Julian Sanchez Esc.^{no} Jornalero.

Manuel Boldan menor Labrador.

Alonso Navarro Labrador.

Manuel Gomez Criado Siviente.

Julian Cobachio M.^o Albricar.

Juan Antonio Maqueda Sangrador.

Lorenzo Rodriguez, solo Criado Siviente.

Manuel Encinas menor Labrador.

Pio Santiago Jornalero.

Joaquin de la Torre.

Pedro Fernandez Momarres Jornalero.

[Signature]



Valencia y el Reino de Valencia el 6.º de Febr. de 1707.
Para despachos de oficio quarto mes

**SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
OCHO.**

16

- Andres Gomez Olmo Jornalero.
- Cesario Gomez Olmo Labrador.
- Galó Poyatero Jornalero.
- Bautolomé Poyatero.
- Simon de Guerra Jornalero.
- Vicente Guzman Jornalero.
- Eusebio Garrido Labrador.
- Mmanuel Sanchez Esc.º Ciudadano Ciudadano Siv.º.
- Lacarias Arenas Labrador.
- Juan Gonzalez Villalcampo Jornalero.
- José Marimón Labrador Ciudadano Siv.º.
- Angel Lamoxano Labrador.
- Pedro Lopez Luazo, Jornalero.
- Fran.º Lamoxano de Gregorio Labrador.
- Fran.º Sanchez Luengo de Josef Jornalero.
- Clemente Rodriguez Soto Ciudadano Siv.º.
- Maxim Aguilar, Paradero.
- Maxcos Cano Jornalero.
- Leocario Zambrano Labrador.
- Mmanuel Guzman Labrador.
- Ignacio Lopez Viguera Ciudadano Siv.º.
- Mmanuel de la Vista Labrador.
- Gregorio Encinas Labrador.
- Basilio Guzman Ciudadano Siv.º.
- Josef Moreno Jornalero.
- Christobal Sanchez Molinero.

Jeliv Villacampo Jornalero
Lucio Garcia Labrador
Francisco Tizon Jornalero
Juana Maria Gallo, Jornalero.
Crispian Garibó Labrador.
Josef Zamorano Labrador.
Bartolomé Aguilar Labrador.
Pablo de Cuesta Labrador.
Guillermo Sanchez Villalba Guarda de la H.
Salina.
Josef Moreno Guarda de la H. Salina.
Juan Sanchez Granados Labrador.
Gabriel Garcia Tizon Jornalero.
Matias Guzman mozo Sib.
Matias de Cuesta Labrador.
Lucas Fernandez Sanjurjo Criado Sib.
Justacano Fernandez Crecanio Jornalero.
Policarpo Gomez Marara Jornalero.
Alfonso Rodriguez Va bacejada Jornalero.
Pablo de Lillo Jornalero.
Eusebio Garcia Tizon Jornalero.
Pedro Aguilar Labrador.
Josef Sanchez Joya Jornalero.
Julian Garibó Labrador.
Waldomero Guipuro Labrador.
Bernardino Muidarra Labrador.
Juan Garcia Jornalero.
Cesareo Fernandez de Rosas Jornalero.
Pedro Sanchez Luengo Jornalero.
Juan Guzman Jornalero.

- Manuel Coloma, Labrador.
- Ignacio Zamorano, oficial de Zapatero.
- Ardo Rodriguez Cobacho Labrador.
- Juan Navarro Labrador.
- Raymundo Arenas Tornalero.
- Samantino Garcia Campos Tornalero.
- Fran. (digo) Leonardo Perez, oficial tablasero.
- Gabriel Muñoz Guerra Tornalero.
- Felipe Arribas Labrador.
- Barcelomé Sanchez Barranco mozo sizo.
- D. Lorenzo Fernandez Villarrubia menor, Labrador.

En cuya conformidad dieron sus votos. Dhos. Señores Alcaldes Ordinarios por concluso este padronamiento q. firmarán de que hoy se =

/

 D. Ramon de Arriba
 Villarrubia
 E

 Fran. Arriba
 E

Ante mi.
 Josef Martinez
 E de arralcazar

Nova. 4

Asi mismo ponemos en noticia de la junta permanente de tranquilidad publica de la Ciudad de Toledo, como en esta villa se halla Eusebio Garcia de la Hoya, con el titulo de Quadrillero de la Santa Hermandad Vieja de dha. Ciudad, y q. dho. sugero se halla con algunas facultades.

Villarrubia
 E

 Arriba
 E

salga para el ... de ...



Para despachos de oficio quatro n.ºs.

**SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
OCHO.**

[Faint, illegible handwriting covering the majority of the page]



Para despachos de oficio quarto r 1.^o

(1)

SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
OCHO. +

Razon circunstandada de los Sujetos Recitados con buena licencia, del Real Servicio, y de los Tuimos & Juan cumplido su tiempo en el exercito, los quales con distincion de cada uno se declara en la forma siguiente =

El acual Recitado por su estado general de esta Villa de Villanueva Josef Encinas de Franco Salio Tuimo de ella, en doce de Septiembre de mil Setecientos Setenta y seis, Sirvio en el Regimiento de Caballeria immemorial del Rey, estubo en el exercito tres años no cabales, a virtud de habersi dado en poraxo del qual Resulto deshoarse el hombro izquierdo: Tiene su buena licencia dada Pontevedra a veinte de Abril de mil Setecientos Setenta y nuebe, por el Señor D.^{no} Luis Desrevelo, y Port Coronel del expresado Regimiento.

Guillermo Sanchez Villalba Salio Tuimo de esta Villa en veinte de Agosto de mil Setecientos noventa y cinco, Sirvio todo su tiempo en la Sexta Compania de Fusileros del tercer Batallon una de las del Regimiento de Reales Guardia de Ynfanteria Española: Tiene su buena licencia dada en Madrid a tres de Agosto de mil Ochocientos y tres, por el Ex.^{mo} Señor D.^{no} Pedro Dealcamara Teller, Giron y Pacheco teniente g^{ral}. de los Reales exercitos, y Coronel de dho. Regimiento.

Bernardo Nieto Souto Para Voluntariamente

durante la Guerra con Francia, en seis de
Marzo de mil setecientos noventa y tres. Sirvió
durante ella en el Regimiento Infanteria
de Toledo, tiene su licencia dada en la Plaza
de Madrid á treinta de Diciembre de mil
setecientos noventa y cinco, por D.ⁿ Alexan-
dro MacCarthy Coronel de Dho. Regimiento.
Alfonso Rodriguez sentó plaza por ocho años
en Madrid á dos de Febrero de mil ochocientos
cinco. Sirvió seis meses en la Segunda Com-
pañia una de las de el Regimiento de Ca-
zadores de Olivença, a donde puso un substitui-
so en su lugar, con la condicion de volver
aquel al Servicio en el caso de que deserte du-
rante el empeño, segun & asi consta de la
licencia que á presentado dada en Madrid por
el Ex.^{mo} Señor D.ⁿ Diego de Godoy, Teniente
g^{ral}. de los Reales Exercitos, su fecha veinte
de Agosto del mismo año.

Manuel Arenas sentó plaza voluntariamente
en esta Villa durante la Guerra con Francia,
en veinte y siete de Febrero de mil setecientos
noventa y tres, sirvió diez años en el Regi-
miento Infanteria de Toledo, tiene su bue-
na licencia dada en la Plaza del Tenor á
veinte de Febrero de mil ochocientos dos
por D.ⁿ Alejandro MacCarthy Coronel de el
expresado Regimiento.

Julian Garrobo salió Quinto en esta Villa, á los
veinte y seis de Mayo de mil setecientos no-
venta y quatro, sirvió su tiempo en la se-
gunda Compañia del Segundo Batallon
una de las de el Regimiento Infanteria
de Toledo, tiene su buena licencia dada en

o o o o

(2)

veinte y siete de Mayo de mil ochocientos y dos,
por D.^o Alejandro MacCarthy Coronel de dicho
Regimiento.

Salto Sanchez Salio Quinto en esta Villa á los diez
y ocho de Noviembre de mil seiscientos noventa
y seis, sirvió un año en el Regimiento Infanteria
de la Reyna y á motivo de no poder continuar
en el Exército puso dos hombres en su lugar,
según á parece de la ^{licencia} que presento, dada en Ma-
drid á treinta y uno de Diciembre de mil seiscien-
tos noventa y siete, por el Señor D.^o Benito
Lado de Figueroa Inspector g^oral. de Infanteria
en dho. Cuervo.

Cesario Fernandez de Rodas Salio Quinto en esta
Villa á veinte y tres de Mayo de mil seiscientos
noventa y quatro sirvió sus ocho años en la
segunda Compania del segundo Batallon, una
de las del Regimiento Infanteria de Toledo, se-
gún que así consta su buena licencia que
tiene dada á su favor por D.^o Alejandro Ma-
Carthy, en la Plaza de la Comuna á veinte y
quatro de Mayo de mil ochocientos dos.

Mariano de Cuesta Salio Quinto de esta Villa á los dos
de Febrero de mil ochocientos cinco, sirvió dos me-
ses en la Decima Compania del Regimiento Ca-
zadores de Olivenza, en el qual puso un hom-
bre en su lugar, con la condicion de si deservare
el substituto durante el tiempo, servia el prin-
cipal segun consta de la licencia que apre-
sentado dada en Madrid á siete de Mayo de mil
ochocientos cinco, por el Señor D.^o Diego de
Godoy Teniente g^oral. de los Reales Exércitos, Es
Inspector g^oral. de toda la Caballeria.

Braulio de Loma, Salio Quinto de esta Villa, en vein

Valga para el fin de dho. el 6.º de fern.º Secundo.



Para despachos de oficio quarto mto.

**SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
OCHO.**

te y seis de Mayo de mil Setecientos noventa
y quatro, subió su tiempo en el Regimiento
Infanteria de Toledo, en la Segunda Compañía
del Segundo Batallon del mismo, en la
que fue Cabo Segundo, segun aparece de la
licencia q.º presento con fecha veinte y siete
de Mayo de mil Ochocientos y dos, dada en la
Plaza de la Coana, por D.º Alejandro Ma-
ccarthy Coronel de dho. Regimiento.

Jimenez de Loma Salio Jimeno de esta Villa en
veinte y quatro de Enero de mil Ochocientos
cinco, y en su lugar puso á Clemente Ruiz,
quien fue admitido, y se obligo á cumplir el
tiempo de los ocho años, segun consta del
Reibo dado en Madrid á tres de Febrero
de dho. año, por D.º Cayetano Ramirez de
Arrellano, Capitan del Regimiento Infanteria
de Navarra.

Josef Fernandez Abites, salio Jimeno de esta Villa
en tres de Mayo de mil Setecientos sesenta
y dos, fue soldado de la Compañía de Fran-
cois, de D.º Fran.º Blasco una delas del Re-
gimiento de Infanteria de la Corona, esubo
sixbiendo dos años, y en su lugar puso un
hombre q.º fue admitido, segun consta de la
licencia que presento, dada en Madrid, sin
fecha, por el señor D.º Antonio Manso Mal-
donado Mariscal de Campo de los Reales
Ejercitos, y Inspector gñal. de la Infanteria.



Data despachos de oficio quatro m^{es}.

3

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

Cuyo Quinto se halla hoy en la edad de setenta y dos años.

Aquel Zamorano salio Quinto de esta Villa e v^o veinte y siete de Enero de mil ochocientos cinco, sirvio quarenta dias en el Regimiento de Infanteria de Sabolla; y á motivo de no poder continuar en el servicio por estar de motaygo, puso en su lugar á Vicente Ferrer, quien fue admitido y recibido por D.^o Cayetano Ramirez de Arellano, Capitan del Regimiento de Infanteria de Sabolla, como consta del recibo q. presento dado por este en Madrid á veinte y nuebe de abril de mil ochocientos y seis. Cuyos sucesos son los Unicos q. han presentado las licencias q. tienen de haber seruido en el Exército; y para que asi comete á la junta permanente de tranquilidad publica de la Ciudad de Toledo, como Alcaldes q. somo de esta Villa de Villanubia de Santiago, damos la presente Vaxon. Circunstanciada, que firmamos en ella con el Esc.^{no} de Ayuntamiento, en ella, á veinte y uno de Agosto de mil ochocientos y ocho =

D.^o Ramon Ferrer

Villanubia

Juan Quinto
Joaquin Ferrer
Joaquin Ferrer

Valpa Arael Rey

Vol. m. cc. lxx. 70



Para despacho de oficio quatro mrs.

**SELLO QVARTO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS V
OCHO.**